



S. Montañez
Nodal H.
222

Antonio Gómez Laborda Beltrán Torb
José María Matafáñez
El Interventor de Fondos,
J. Monet
EL SECRETARIO.

Nº 25
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora once del dia veinte y ocho de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo dia treinta de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

J. Monet

Nº 26

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora once y treinta minutos del dia veinte y ocho de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo sábado, dia-

treinta de los corriente, a la hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario,

J. Camar

Nº 27
SESION EXTRAORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1948.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora once del dia treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, el Ayuntamiento en Pleno, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Felipe Fuster Rosselló, Don José Luis Pérez Loizaga, Don Antonio Garao Vidal, Don José Nadal Horrach, Don Francisco Suau Saiz, Don José Cloquell Perelló, Don Antonio Fortuny Moragues, Don Jaime Torres Radó, Don Onofre Jordá Jauré, Don Mateo Jaime Rosselló, Don Jaime Busquets Interventor de Fondos Municipales y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las once y dos minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueba proyecto de contribuciones especiales obras pavimentación calle Galera y otras. --

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que a continuación se transcribe: --

"La Comisión de Obras y Reforma Interior enterada del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 3 de septiembre último, relativo a la tramitación del proyecto de contribuciones especiales para las obras de nueva pavimentación de hormigón blindado de las calles de Galera, Cordelería, Pl. Cuartera, Espartería y Pl. A.O. Miralles y remoción de un tramo empedrado de la Pl. de Coll de esta Ciudad, tiene la honra de informar a V.E. de lo siguiente: -Como consecuencia del acuerdo aludido, el dia trece del mismo mes de septiembre, se celebró con los contribuyentes la reunión de que trata el número dos del artº 37 del Decreto de 25 de enero de 1946 sobre Ordenación Provisional de las Haciendas Locales y de cuya acta resulta que se acordó por unanimidad aceptar la documentación que integra el proyecto con expresa reserva de formular las reclamaciones que estimen oportunas durante los plazos que el efecto se señalarán. -Expuesto a efectos de reclamación, no se ha producido ningu-